

NOTARIA PRIMERA

A CARGO DE

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR



TERCERA
- COPIA -

DE LA ESCRITURA AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGADA EL 29 de Octubre de 1.991

POR LECHE COTOPAXI "LECOCEM" COMPANIA MIXTA

A FAVOR DE

CUANTIA \$. 100.485,000,00

Avenida Amazonas Palacio de Justicia

Teléfono: 800-506

LATAACUNGA - ECUADOR



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

02

NOTARIA 1ra. 2
Hugo A. Berrazueta P. 3
LATACUNGA 3

1 **Leche Cotopaxi LECOCEN Compañía Mixta**
2 **En la ciudad de Latacunga, a los veinte y nueve días del mes de Octubre**
3 **de Octubre de mil novecientos noventa y uno, día Martes, ante mí licen-**
4 **ciado Hugo Alberto Berrazueta Pastor, Notario Primero del Cantón, compe-**
5 **recen el señor JOSE FERNANDEZ SILVA, de estado civil casado; domicilia-**
6 **en Lasso, de tránsito en esta ciudad de Latacunga; ecuatoriano legalmen-**
7 **te capaz a quien le confieso de lo que doy fe.- Cumplidos que fueron por**
8 **mí el Notario los preceptos legales previos a la celebración de esta escri-**
9 **tura, me presentan la minuta, la misma que en forma textual dice: SEÑOR**
10 **NOTARIO.- En su registro de escrituras públicas a su cargo, dignese inser-**
11 **tar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos al tenor de las si-**
12 **guientes estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Compare al otorgante**
13 **de la presente escritura pública el señor José Fernandez Silva, en ca-**
14 **lidad de Gerente General y representante legal de "Leche Cotopaxi LECO-**
15 **CEN Compañía de Economía Mixta", tal como se desprende del nombramiento**
16 **que se adjunta a la presente como habilitante.- El compareciente es de**
17 **nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado y domiciliado en Lasso,**
18 **Provincia de Cotopaxi.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura**
19 **pública de diez de febrero de mil novecientos ochenta y dos, ante el Not-**
20 **ario Séptimo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del**
21 **cantón Latacunga, bajo el rubro, registro de industriales número cuaren-**
22 **ta y nueve; y, cincuenta, de treinta de junio de mil novecientos ochenta**
23 **y dos, se constituyó "Leche Cotopaxi LECOCEN Compañía de Economía Mix-**
24 **ta".- b) Mediante escritura pública celebrada el diez y ocho de diciem-**
25 **bre de mil novecientos ochenta y seis, ante Notario Vigésimo Octavo**
26 **del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Lata-**
27 **cunga, se lleve a efecto el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos**
28 **de la referida compañía.- c) Mediante escritura pública celebrada ante -**

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN
LATACUNGA - ECUADOR

el Notario Primero del cantón Latacunga el veinte y nueve de junio de -

1 mil novecientos ochenta y nueve e inscrita en el registro Mercantil bajo el
2 el número sesenta y tres, el siete de agosto de mil novecientos ochenta
3 y nueve, se perfeccionó un nuevo Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de dicha compañía.-d) Mediante escritura pública celebrada ante el
4 Notario Primero del Cantón Latacunga, el veinte y cuatro de octubre de -
5 mil novecientos noventa, e inscrita en el Registro Mercantil, bajo el número
6 ciento seis, el trece de diciembre de mil novecientos noventa, se
7 llevo a efecto un Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.-e) La Junta
8 General de Accionistas, efectuada el veinte de mayo de mil novecientos -
9 noventa y uno, decidió aumentar el capital social en la suma de CIEN -
10 MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SUCRES 00/100 (s. 100'485.000)
11 que sumados al capital anterior da un total de CUATROCIENTOS CINCUENTA
12 MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SUCRES (s. 450'487.000,00).-
13 TERCERA: DECLARATORIA.- Con los antecedentes antes señalados, el Gerente
14 General de "Leche Cotopaxi LECOCEN Compañía de Economía Mixta", declara
15 aumentado el capital social a la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES
16 CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SUCRES (s. 450'487.000,00); en -
17 virtud del referido aumento, se reforma el artículo cuatro de los estatutos
18 sociales, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO CUARTO.- El -
19 capital social es de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS
20 OCHENTA Y SIETE MIL SUCRES (s. 450'487.000,00), dividido en CUATROCIENTOS
21 CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE (450.487) Acciones ordinarias y
22 nominativas de un mil sucres de valor cada una / tal como se
23 desprende del Acta de Junta General de Accionistas de veinte de mayo de
24 mil novecientos noventa y uno, la misma que forma parte de la presente escritura.-
25 Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas -
26 de estilo para la validez del presente instrumento.- Hasta aquí la minuta
27 f) Dr. Julio Ortiz Leor.- ABOGADO.- Mat. 1776 Q.- D O C U M E N
28



NOTARIA 1ra. 2
Hugo A. Berrazueta P.
LATACUNGA 3

T O S H A B I L I T A N T E S. ACTA NUMERO VE

1 INTE Y CINCO (25).- ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE -

2 LECHE COTOPAXI " LECOCHE" COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA, REALIZADA EL DIA -

3 LUNES 20 de MAYO de 1.991.- A las 10h20 se inicia la sesión de Junta -

4 General Ordinaria de Accionistas de Leche Cotopaxi LECOCHE Compañía de E-

5 conomía Mixta, en el salón de sesiones de la empresa ubicado en la pobla-

6 ción de Lasso, provincia de Cotopaxi, previa convocatoria publicada en el

7 diario "La Gaceta de la ciudad de Latacunga" el día diez de mayo de mil

8 novecientos noventa y uno.- Se encuentra presentes los siguientes accio-

9 nistas: Banco Nacional de Fomento, con un aporte de capital de \$. 246.

10 880.000,00, correspondiente a 246.880 acciones ordinarias y nominativas

11 de \$. 1.000,00 cada una, equivalente al setenta punto cincuenta y tres

12 cincuenta y ocho ochenta y nueve por ciento del capital suscrito y pagado

13 representado por el Sr. Galo Lara Megueta, acreditado con Carta Poder

14 Número 004051 de fecha 17 de mayo de 1.991.- El Ministerio de Salud Pú-

15 blica, con un aporte de capital de \$. 51.431.000,00, corresponde a -

16 51.431 acciones \$. 51.431.000,00, correspondiente a 51.431 acciones or-

17 dinarias y nominativas de \$. 1.000,00 cada una, equivalente al 14.694428

18 %, del capital suscrito y pagados, representado por el Ing. Vicente Chan-

19 vin con Carta Poder No BAJ-10-91 de fecha 20 de mayo de 1.991. - El Mi-

20 nisterio de Educación y Cultura, con un aporte de capital de \$. 51.431.000

21 correspondiente a 51.431 acciones ordinarias y nominativas de \$. 1.000

22 cada una, equivalente al 14.694423 % del Capital suscrito y pagado, re-

23 presentado por el señor Mario Vicente Herrera con Carta Poder No 2069 de

24 fecha 14 de abril de 1.989 (es válida para todas las Juntas).- El Sector

25 Privado, con un aporte de capital de \$. 260.000,00, corresponde a 260 ac-

26 ciones ordinarias y nominativas de \$/. 1.000 cada una, equivalente al -

27 0.07527%, del capital suscrito y pagado, representado por el Ing. Juan

28 Salgado Albán, con carta Poder s-n. de fecha 16 de mayo de 1.991.- El co

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
LATACUNGA - ECUADOR

pital pagado de la empresa es de 350'002.000,00 -- El Presidente solicita

1 ta se constate el quorum.-- Secretaria informa que existe quorum con la
2 presencia debidamente acreditada de 350.002 acciones.-- El señor Presidente
3 se dispone que se de lectura a la convocatoria.-- CONVOCATORIA A JUNTA -
4 GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LECHE COTOPAXI " LECOCEN " COMPAÑIA
5 DE ECONOMIA MIXTA.-- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 278 -
6 de la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales expedido por -
7 la Superintendencia de Compañías, se convoca a los señores Accionistas de
8 LECHE COTOPAXI " LECOCEN " COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA a la Junta General
9 ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 20 de mayo de 1.991,
10 a las 10:00, en las instalaciones de la empresa, ubicadas en la población
11 de Lasso, parroquia Tamiachuf, provincia de Cotopaxi, con el objeto de -
12 tratar y resolver el siguiente orden del día: 1) Conocimiento y aproba-
13 ción de la Memoria Anual del Ejercicio 1.990 de Presidente y Gerente -
14 General; 2) Conocimiento y aprobación del Informe de los señores Comisa-
15 rios de la Empresa por el ejercicio de 1.990; 3) Conocimiento y aproba-
16 ción del informe de Auditoría Externa del ejercicio 1990; 4) Conocimien-
17 to y aprobación de los estatutos Financieros del ejercicio 1990; 5) Deli-
18 tino y resolución sobre la distribución de utilidades, correspondientes -
19 al ejercicio 1990; 6) Tratar y resolver sobre el aumento del Capital So-
20 cial de la Compañía y la reforma pertinente de los Estatutos; 7) Nombramiento
21 del Presidente, Gerente General, Miembros del Directorio y Comisarios;
22 8) Resolver la contratación para la Auditoría Externa del ejerci-
23 cio 1991 -- Se convoca expresamente a los señores Econ. Gale Pico y Econ.
24 Susana Cebo Bohanique, Comisarios de la Empresa.-- Lasso, 10 de mayo de -
25 1.991. -- El Balance y el Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias y sus
26 anexos, la memoria de los administradores, el informe de los Comisarios
27 e informe de la Auditoría Externa está a disposición de los señores ac-
28 cionistas en las oficinas de la Compañía de acuerdo a lo dispuesto en el



NOTARIA 1ra.

Hugo A. Berrazueta P.
LATACUNGA

Art. 334 de la Ley de Compañías.- Se establece conformidad con los puntos

1 a tratarse.- 1) Conocimiento y aprobación de la Memoria anual del Ejercicio 1.990 de Presidente y Gerente General.- El señor Gerente Secretario de la Junta procede a la lectura de la Memoria Anual de Presidente y Gerente General correspondiente al año 1991.- El economista Galo Lara N. delegado del B.N.F. manifiesta un reconocimiento por parte del Banco por parte del Banco por la gestión cumplida, la misma que ha sido seria y muy empresarial, por lo que indica los informes de Presidente y Gerente General.- El Ing. Juan Salgado a nombre y en representación del sector Privado, se une al voto de aplauso y a las palabras del señor delegado del B.N.F., por la magnífica labor desplegada por la administración de la empresa, además reconociendo la labor de los señores Directores.- El doctor Chauvin delegado del Ministerio de Salud Pública se une a la felicitación por la manera que se maneja la empresa.- El señor Mario Vicente Herrera, delegado del Ministerio de Educación y Cultura, se une al voto de aplauso y a la confianza que se encuentra depositada en la administración por la marcha fructífera de la empresa.- Se aprueba la Memoria Anual de Presidente y Gerente General.- El señor Presidente a nombre de la administración de la empresa, agradece las palabras vertidas en el seno de la Junta General de Accionistas.- 2) Conocimiento y aprobación del informe de los señores Comisarios de la empresa, por el ejercicio de 1.990.- Se da lectura al informe de Comisarios.- Luego el Econ. Lara, delegado del Banco Nacional de Fomento hace una recomendación en la que indica que de acuerdo a las nuevas disposiciones de la Superintendencia de Compañías, se responsabiliza a los Comisarios para que den al rededor de 10 a 12 pronunciamientos que tal vez por desconocimiento no se ha dado; pero está consciente de la seriedad de los señores Comisarios y que en los próximos informes habrán tomar en cuenta estas disposiciones. Con este comentario la Junta General da por conocido el informe de Comi-

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR
NOTARIO DEL CANTÓN

serios; 1) Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa del ejercicio 1990.- La Junta General conoce el informe de Auditoría Externa al mismo que se da por conocido; 4) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 1990.- Se conocen y se aprueban los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 1990; 5) Destino y resolución sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 1990.- En lo referente a este punto, la Junta General de Accionistas, resuelve: el monto a capitalizar asciende a \$. 30'479.517,00, correspondiente al 10% utilidades 1990, superávit por revalorización de activos fijos \$. 70'000.000,00, compensación de créditos \$. 5.483,00, quedando un capital de \$. 450'487.000,00; y, un total de acciones de \$/ 450.487,00 de conformidad al cuadro anexo que constituye parte integrante del expediente de Junta.- La Junta General resuelve que se distribuya el 90% de las utilidades para lo cual la Junta decide que la administración presente un plan de entrega de utilidades que se realizará en los meses de agosto, octubre y noviembre-91, con el voto salvado del Sector Privado, por no estar de acuerdo con el reparto de utilidades.- 6) Tratar y resolver sobre el aumento del Capital Social de la Compañía y la reforma pertinente de los Estatutos.- La Junta General resuelve aumentar el capital social a \$. 450'487.000,00, conforme el cuadro demostrativo del capital social que es parte integrante de la presente acta.- En lo referente a los Estatutos Sociales se reforma el artículo Cuatro, el mismo que dirá: el capital social es de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES - CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SUCHES (\$. 450'487.000,00) dividido en CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE (450.487) acciones ordinarias y nominativas de UN MIL, 00/100 SUCHES (\$. 1.000,00) de valor cada una.- 7) Nombramiento del Presidente, Gerente General, Miembros del Directorio y Comisarios.- El Econ. Gale Lara N., delegado del B.N.F. solicita se considere la ratificación del señor Leonardo Pérez Ar



NOTARIA 1ra. 2

Hugo A. Berrazueta P. 3

LATACUNGA

teta como Presidente de la empresa LECOCEN y del señor José Fernández Sil

va como Gerente General de LECOCEN, reconociendo la brillante gestión -
 efectuada en el tiempo que han estado al frente de la administración -
 de la empresa.- Por unanimidad y con un voto de aplauso, la Junta Gene-
 ral ratifica los nombramiento del señor Leonardo Pérez Arteta como Pre-
 sidente y del señor José Fernández Silva, como Gerente General de LECO-
 CEN para un período de dos años respectivamente.- Además pone en consi-
 deración los siguientes nombres para conformar el Directorio en represen-
 tación del Banco Nacional de Fomento.- PRINCIPALES: 1) Sr. Leonardo Pé-
 rez (ratificado); 2) Ing. Fausto Cascante (ratificado); 3) Sr. Agustín
 Terán (principalizado); 4) Ing. Fernando Mvalos (ratificado).- SUPLEN-
 TES.- 1) Eeon. Fernando Dahick; 2) Eeon. Adolfo Cevallos; 3) Sr. Narnal
 Maldonado; 4) Sr. Leopoldo Egas.- Los representantes del Ministerio de
 Salud, Educación y Sector Privado, están de acuerdo con los nombres -
 indicados.- El Ing. Chauvin, solicita que se diferiera el nombramiento -
 de los representantes del Ministerio de Salud Pública para una próxima -
 Junta, por no tener instrucciones sobre este punto.- El señor Mario -
 Vicente Herrera, representante del Ministerio de Educación, realiza la -
 misma petición por igual motivo.- La junta está de acuerdo con la soli-
 citada.- El Ing. Juan Salgado Albán propone el nombre del señor Milton
 Salgado Carrillo como Director Principal y del señor José Salgado Ca-
 rrillo como Director Suplente, en representación del Sector Privado.- En
 lo referente a los Comisarios, se propone la ratificación del Eeon. Gale
 Pico Paredes y Economista Susana Cono Echanique, como Comisarios Prin-
 cipal y Suplente, respectivamente, la Junta de Accionistas está de
 acuerdo con la ratificación de las mencionadas personas como Comisarios
 Principal y Splente para un período de dos años; 6) Resolver la con-
 tratación para la Auditoría Externa del ejercicio 1991.- En este punto
 la Junta General de Accionistas resuelve que el Directorio de LECOCEN con

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR
 NOT. 11. PRIMER DEL CANTON
 LATACUNGA - ECUADOR

trate en forma oratoria y de acuerdo a la Ley de Auditoría Externa para el ejercicio económico 1991.- Agotados los puntos de la convocatoria, el señor Presidente, agradece la presencia de los señores Delegados a la Junta General Extraordinaria de Accionistas y dispone un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad, terminándose la sesión a las 13h35.- Se deja constancia que forman parte del expediente de esta acta, los documentos que en ella se mencionan; recorte del periódico en el que se publica la convocatoria a Junta, Cartas Poder y Documentos que acreditan la personería jurídica de los asistentes.- Nota: Los nombres fueron tomados de las cartas Poder emitidas por los señores accionistas.- RESUMEN DE RESOLUCIONES.- 1) Se aprueba con un voto de aplauso las Memorias Anuales del ejercicio 1990 de Presidente y Gerente General;- 2) Se conoce el informe de los señores Comisarios de la Empresa por el ejercicio 1990; con una observación de parte del delegado del Banco Nacional de Fomento; 3) Se conoce el informe de Auditoría Externa; 4) Se aprueban los Estados Financieros del ejercicio 1990; 5) Se resuelve capitalizar el 10 % de las utilidades correspondientes a 1990, esto es \$.- 30'479,517,00, más el valor por revalorización de activos fijos \$.- 70'000,000 compensación de créditos \$.- 3.483,00 quedando un capital de \$.- 430'487,000 y un total de acciones de 430.487.- La entrega del 90% de las utilidades a los accionistas, se lo realizará en los meses de agosto, octubre y noviembre/ 91, con el voto salvado del sector Privado por no estar de acuerdo con el reparto de utilidades; 6) Se resuelve aumentar el capital social a \$.- 430'487,000, se procede a la reforma del artículo Cuarto de los Estatutos Sociales; 7) Por unanimidad y con un voto de aplauso la Junta General de Accionistas ratifica los nombramientos de Presidente y Gerente General para un periodo de dos años.- Se nombra a las siguientes personas como miembros del Directorio en representación del B.N.F.- PRINCIPAL



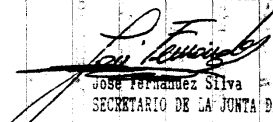
NOTARIA 1ra. 2
Hugo A. Berrazueta P.
LATACUNGA 3

LECHE 1) Sr. Leonardo Pérez (ratificado); 2) Ing. Fausto Casante (rati-
ficado); 3) Sr. Agustín Tafan (principalizado); 4) Ing. Fernando Dávalos
(ratificado).-- SUPLENTE.-- Econ. Fernando Bahick; Econ. Adolfo Cevallos
Sr. Manuel Maldonado; Sr. Leopoldo Ego.-- Se difiere para una próxima -
Junta, el nombramiento de Directores en representación del Ministerio de
Salud Pública y Ministerio de Educación y Cultura.-- Se designa al señor
Milton Salgado Carrillo y señor José Salgado Carrillo, como Directores -
Principal y Suplente, en representación del sector Privado.-- Se ratifi-
ca a los señores Econ. Galo Pico Paredes y Econ. Susana Cano Esmerique -
como Comisarios Principales; 8) Se autoriza al Directorio de LECOCEN para
que contrate en forma oportuna y de acuerdo a la Ley, la Auditoría Exter-
na para el ejercicio económico del año 1.991.-- Para constancia y fe de -
que antecede, firman el Presidente y Secretario que certifica.-- f) Leo-
nardo Pérez Arteta.-- PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA.-- f) José Fernandes Silva
GERENTE GENERAL DE LECOCEN.-- SECRETARIO DE LA JUNTA.-- LECHE COTOPAXI -
LECOCEN.-- COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA.-- Of. No L.O.G. 0058/91.-- Latacun-
ga 30 de 1.991.-- Señor In. José Fernandes Silva.-- Presente.-- De mis con-
sideraciones: Mediante el presente tengo a bien comunicarle que el día -
20 de Mayo del año en curso se realizó la Junta Ordinaria de Accionis-
tas de Lacta Cotopaxi "LECOCEN" Compañía de Economía Mixta; con el ob-
jeto entre otros puntos, nombrar Presidente, Gerente General, Miembros
de Directorio y Comisarios.-- Dicha Junta consideró la reelección co-
mo Gerente General de la Empresa.-- Particular que pongo en su conocimiento
para los fines consiguientes.-- Atentamente.-- f) Leonardo Pérez Arte-
ta.-- PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.-- f) José Fernandes Silva,
aparte la designación mencionada.-- f) José Fernandes.-- Certifico que en fe-
cha se ha inscrito en esta oficina del Registro de la Propiedad a José -
64 Vta. bajo la partida No 47 del Registro Rentantil llevado en el presen-
te año.-- Latacunga, 4 de Julio de 1.991.-- f) Registrador.-- Dr. José Iturre

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
LATACUNGA ECUADOR

INTEGRACION DEL CAPITAL

ACCIONISTAS	X	Capital Actual	Capital Suscrito	10% Util.-80.	Superav. a Rev. Activo Fijo.	Compensacion de Creditos	Capital Total	Total Acciones
01 BANCO NACIONAL DE FOMENTO	70.535889	246,880,000.00	70,975,000.00	21,498,998.28	49,375,123.30	379.42	317,755,000.00	317,755.00
02 MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	14.894428	51,431,000.00	14,765,000.00	4,478,789.16	10,286,096.10	114.74	66,196,000.00	66,196.00
03 MINISTERIO DE EDUCACION	14.894428	51,431,000.00	14,765,000.00	4,478,789.16	10,286,096.10	114.74	66,196,000.00	66,196.00
04 JUAN SALGADO CARRILLO	015053	52,000.00	16,000.00	4,588.08	10,537.10	374.82	68,000.00	68.00
05 EDUARDO SALGADO CARRILLO	015053	52,000.00	16,000.00	4,588.08	10,537.10	374.82	68,000.00	68.00
06 JOSE SALGADO CARRILLO	015053	52,000.00	16,000.00	4,588.08	10,537.10	374.82	68,000.00	68.00
07 MARIA CARRILLO DE SALGADO	015053	52,000.00	16,000.00	4,588.08	10,537.10	374.82	68,000.00	68.00
08 MILTON SALGADO CARRILLO	015053	52,000.00	16,000.00	4,588.08	10,537.10	374.82	68,000.00	68.00
TOTAL:		350,902,000.00	100,435,000.00	30,479,517.00	70,300,000.00	5,483.00	450,487,000.00	450,487.00



Jose Fernandez Silva
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

Jose Fernandez Silva
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.



NOTARIA 1ra. 2

Hugo A. Berrazueta P.
LATACUNGA 3

07
minuta y los documentos habilitantes constituyen la parte fundamental de
este instrumento, que yo el Notario lo elevo a escritura pública, la leo
integralmente al compareciente, el mismo que se afirma, ratifica y firma
conmigo el Notario, en unidad de acto.- Hoy fecho.- f). José Pizarro, El
Notario.- f) H.A. Berrazueta P. Entrelineas: ción.- Vale.

Se otorgó ante mí en fe de ello confiere esta

CERA

copie, firmada y firmada por mí el Notario.- Hoy fe

Latacunga, 30 de Octubre de 1.991

EL NOTARIO:

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR
NOTARIO PRIMER DEL CANTÓN
LATACUNGA - ECUADOR

HABP

E A Z O N :- Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Compañías en su Resolución Nº 1979 de fecha 19 de Noviembre del presente año y en mi calidad de Notario Suplente, en funciones por licencia concedida al Titular doctor Jorge Washington Lara, tomé debida nota al margen de la Escritura matriz respectiva, de fecha 10 de Febrero de 1.982, la aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de " LECHE COTOPAXI LECOCEN CIA. DE ECONOMIA MIXTA", cuyo testimonio debidamente certificado antecede.-

Quito, a 12 de Noviembre de 1.991

El Notario Suplente, Dr. Cesar Serrano

JORGE W. LARA

Quito - Ecuador

Ra.....

ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el señor Luis Salazar Becker

Superintendente de Compañías en la Resolución número noventa y uno punto uno punto uno punto uno punto mil novecientos setenta y nueve de doce de Noviembre de mil novecientos noventa y uno, tomo Nota de esta resolución al margen de la matriz de la escritura de Aumento de Capital otorgada el veinte y nueve de octubre de mil novecientos noventa y uno.- Latacunga, catorce de noviembre de mil novecientos noventa y uno.-

EL NOTARIO:

HUGO A. BERRAZUETA PASTOR
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
LATACUNGA - ECUADOR

HABP

CERTIFICO: Que con esta fecha se ha inscrito la escritura de aumento de capital y Reforma de Estatutos que antecede, junto con la Resolución de la Superintendencia de Compañías No 91.1.1.1.1.979 de fecha doce de Noviembre del presente año; en esta Oficina del Registro de la Propiedad, a fojas 113 vuelta 114 114, bajo la partida número 89 del Registro Mercantil llevado en el presente año; además tomé nota del contenido en esta escritura, al margen de la respectiva partida de inscripción de la escritura de constitución constante a fojas 38 vuelta y siguientes, bajo la partida número 49 del Registro Mercantil llevado en el año mil novecientos ochenta y dos.- Latacunga, Noviembre quince de mil novecientos noventa y uno.....

El Registrador.



Dr. J. Gabriel Barroto D.
Registrador de la Propiedad
LATACUNGA